

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Octubre veintiséis de dos mil veintidós.

REF: EXPROPIACION No. **1100131030272022-00397-00** de LA **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA “ANI”**, contra **ENRIQUE OLAYA VIDAL ESCUDERO**.

Se AVOCA el conocimiento de este proceso por competencia, enviado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO (Antioquia).

En firme vuelva al Despacho para dar continuidad al trámite.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **326c07c1b5c8c007b40d9138b141a8ffe990fa753615b6ff2fc232df4736c4a5**

Documento generado en 26/10/2022 05:22:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>